

Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
Superintendente

2249969-1

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Disponen la conformación de Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República para Año Judicial 2024

Presidencia del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000001-2024-P-PJ

Lima, 3 de enero del 2024

CONSIDERANDO:

Primero.- Conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 017-93-JUS, es atribución del presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República designar a los magistrados que integrarán las Salas Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Segundo.- Mediante la Resolución Administrativa N.° 000168-2023-P-CE-PJ del 1 de diciembre de 2023, se prorrogó el funcionamiento de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República por el término de tres meses, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Tercero.- El 27 de diciembre de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió la Resolución Administrativa N.° 000539-2023-CE-PJ, que prorrogó por el término de tres meses, el funcionamiento de la Primera, Tercera y Cuarta Salas de Derecho Constitucional y Social Transitorias, y la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 1 de enero de 2024.

Cuarto.- Mediante la Resolución Administrativa N.° 000464-2023-P-CE-PJ del 9 de noviembre de 2023, se prorrogó el funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República por el término de tres meses, a partir del 12 de noviembre de 2023.

Quinto.- El 26 de octubre de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió la Resolución Administrativa N.° 000432-2023-CE-PJ, que en su Artículo Primero, prorrogó por el término de tres meses, el funcionamiento de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 1 de noviembre de 2023, y en su Artículo Segundo, prorrogó con carácter de exclusividad por el plazo de tres meses, el funcionamiento de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

Sexto.- Estando a las normas administrativas antes citadas, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 5 del artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer que la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir de la fecha y para el presente Año Judicial, será de la siguiente manera:

SALA CIVIL PERMANENTE

1. Sra. Ana María Aranda Rodríguez (Presidenta)
2. Sr. Edgardo Torres López
3. Sra. María Leticia Niño Neira Ramos
4. Sra. Lilly del Rosario Llap Unchon de Lora
5. Sr. Olegario David Florián Vigo

SALA CIVIL TRANSITORIA

1. Sr. Héctor Enrique Lama More (Presidente)
2. Sr. Carlos Giovanni Arias Lazarte
3. Sra. Emilia Bustamante Oyague
4. Sr. José Felipe de la Barra Barrera
5. Sr. Eloy Zamalloa Campero

SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE

1. Sra. Mariem Vicky de la Rosa Bedriñana (Presidenta)
2. Sr. Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque
3. Sr. Osvaldo Walter Pisfil Capuñay
4. Sr. Pedro Cartolín Pastor
5. Sr. Juan José Linares San Román

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sra. Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi (Presidenta)
2. Sr. Carlos Alberto Calderón Puertas
3. Sr. Omar Toledo Toribio
4. Sr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo
5. Sra. Rosa Liliana Dávila Broncano

SEGUNDA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Roberto Rolando Burneo Bermejo (Presidente)
2. Sr. Enrique Fernando Ramal Barrenechea
3. Sr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
4. Sr. Luis Alberto Carrasco Alarcón
5. Sra. Elisa Vilma Carlos Casas

TERCERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sra. Silvia Consuelo Rueda Fernández (Presidenta)
2. Sra. Carmen Julia Cabello Matamala
3. Sr. Rufo Isaac Rubio Zevallos
4. Sr. Javier Arturo Reyes Guerra
5. Sr. José Manzo Villanueva

CUARTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Víctor Antonio Castillo León (Presidente)
2. Sr. Wilber Bustamante del Castillo
3. Sra. Jackeline Yalán Leal
4. Sr. Martín Eduardo Ato Alvarado
5. Sr. Gino Ernesto Yangali Iparraguirre

QUINTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta (Presidente)
2. Sr. César Augusto Proaño Cueva
3. Sr. Yuri Jhon Pereira Alagón
4. Sra. Yenny Margot Delgado Aybar
5. Sr. Luis Abigail Gutiérrez Remón

SALA PENAL PERMANENTE

1. Sr. César Eugenio San Martín Castro (Presidente)
2. Sr. Manuel Estuardo Luján Túpez
3. Sra. María del Carmen Paloma Altabás Kajatt de Milla
4. Sr. Iván Alberto Sequeiros Vargas
5. Sra. Norma Beatriz Carbajal Chávez

SALA PENAL TRANSITORIA

1. Sr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga (Presidente)



2. Sr. Ricardo Alberto Brousset Salas
3. Sra. Susana Ynes Castañeda Otsu
4. Sr. Iván Salomón Guerrero López
5. Sr. Gustavo Álvarez Trujillo

SALA PENAL ESPECIAL

1. Sr. José Antonio Neyra Flores (Presidente)
2. Sr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
3. Sr. Oscar Eliot Alarcón Montoya

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA CORTE SUPREMA

1. Sr. Juan Carlos Checkley Soria (Juez de Investigación Preparatoria)

Artículo Segundo.- Disponer que el señor Saul Peña Farfán se desempeñe conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución Administrativa N.º 205-2018-CE-PJ del 17 de julio de 2018.

Artículo Tercero.- Los señores Elvia Barrios Alvarado y Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, jueces supremos titulares, continuarán como integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Artículo Cuarto.- Disponer que los señores jueces que se desempeñaron como jueces supremos provisionales, cumplan con terminar la carga procesal que tuvieren pendiente con arreglo a ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente del Poder Judicial

2250024-1

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Disponen la conformación de Salas Superiores de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada para el año judicial 2024

Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N.º 000001-2024-P-CSNJPE-PJ

Lima, 3 de enero de 2024

ANTECEDENTES:

I. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ constituyó la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, sobre la base de la fusión de la Sala Penal Nacional y del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, la cual tiene competencia nacional, actualmente denominada Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada -en adelante CSN-, según lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º 476-2019-CE-PJ.

II. La Resolución Administrativa N.º 000299-2021-CE-PJ, de fecha 17 de septiembre de 2021, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 18 del citado mes y año, dispuso diversas medidas administrativas en la CSN.

FUNDAMENTOS:

1. Sobre la designación de los jueces superiores de la CSN: el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano encargado de la designación de los jueces integrantes de los órganos jurisdiccionales de esta CSN; en ese

sentido, ha emitido diversas resoluciones administrativas, en las cuales designa a los jueces superiores de la CSN, conforme se detalla a continuación:

JUECES SUPERIORES	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
Porfiria Edita Condori Fernández	R.A. N.º 103-2014-CE-PJ
Rómulo Juan Carcausto Calla	R.A. N.º 018-2013-CE-PJ
Javier Santiago Sologuren Anchante	R.A. N.º 000056-2021-CE-PJ
Iván Alberto Quispe Aucca	R.A. N.º 342-2014-CE-PJ
Edgar Francisco Medina Salas	R.A. N.º 334-2019-CE-PJ
María Eugenia Guillén Ledesma	R.A. N.º 000193-2022-CE-PJ
Emérito Ramiro Salinas Siccha	R.A. N.º 052-2017-CE-PJ
Victor Joe Manuel Enriquez Sumerinde	R.A. N.º 005-2019-CE-PJ
Yeny Sandra Magallanes Rodríguez	R.A. N.º 000010-2021-CE-PJ
Teófilo Armando Salvador Neyra	R.A. N.º 000417-2022-CE-PJ
Ricardo Arturo Manrique Laura	R.A. N.º 000489-2023-CE-PJ
William Alexander Lugo Villafana	R.A. N.º 000388-2021-CE-PJ
Sonia Bienvenida Torre Muñoz	R.A. N.º 000451-2022-CE-PJ
Jhonny Hans Contreras Cuzcano	R.A. N.º 317-2016-CE-PJ
María Esther Felices Mendoza	R.A. N.º 000380-2023-CE-PJ
Perú Valentín Jiménez La Rosa	R.A. N.º 000173-2021-CE-PJ
Pilar Luisa Carbonel Vilchez	R.A. N.º 000173-2021-CE-PJ
Richard Llacsahuanga Chávez	R.A. N.º 000173-2021-CE-PJ
Andrés Arturo Churampi Garibaldi	R.A. N.º 354-2019-CE-PJ
Luis Fernando Cerrón Rengifo	R.A. N.º 088-2020-CE-PJ
Doris Rodríguez Alarcón	R.A. N.º 000417-2022-CE-PJ
Juan Carlos Santillán Tuesta	R.A. N.º 417-2014-CE-PJ
Máximo Francisco Maguiña Castro	R.A. N.º 000374-2021-CE-PJ
Reli Jacinto Callata Vega	R.A. N.º 000487-2023-CE-PJ
Miluska Giovanna Cano López	R.A. N.º 072-2008-CE-PJ
Otto Santiago Verapinto Márquez	R.A. N.º 243-2016-CE-PJ
Helbert Iván Llerena Lezama	R.A. N.º 000368-2022-CE-PJ

2. Sobre las Salas Penales en la CSN: la Resolución Administrativa N.º 000299-2021-CE-PJ, de fecha 17 de septiembre de 2021, dispuso diversas medidas administrativas en la CSN entre las que se encuentran el renombramiento y la conversión de órganos jurisdiccionales de esta CSN, contando con 5 Salas Penales de Apelaciones Nacionales y 4 Salas Penales Superiores Nacionales Liquidadoras Transitorias, conforme al siguiente detalle:

• CÓDIGO PROCESAL PENAL 2004

1º, 2º, 3º y 5º Salas Penales de Apelaciones Nacionales

• CÓDIGO PROCESAL PENAL 2004 (turno cerrado)- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES 1940 (en adición de funciones)

4º Sala Penal de Apelaciones Nacional¹

• CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES 1940

1º, 2º, 3º y 4º Salas Penales Superiores Nacionales Liquidadoras Transitorias

3. En este contexto, atendiendo a que constituye una atribución y una obligación de la Presidencia de esta CSN designar a los jueces superiores que integran las Salas Superiores al inicio de cada año judicial, de acuerdo al criterio de especialización, corresponde a este despacho disponer la conformación de dichas Salas para el año judicial 2024.

4. La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto